



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA DOS

INFORME

**EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA, REALIZADA A LA MUNICIPALIDAD
DE CHILTIUPÁN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 01 DE ENERO
2011 AL 30 DE ABRIL DE 2012.**

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2014



Indice.

Contenido	Página.
I. Introducción.	3
II. Objetivos del Examen.	3
a. Objetivo General.	3
b. Objetivo Especifico	3
c. Alcance	3
• Presupuesto Municipal	4
III. Procedimientos de Auditoria Aplicados	4
IV Resultados Obtenidos	5

**Señores
Miembros del Concejo Municipal de
Chiltiupán, Departamento de La Libertad
Presente.**

I. Introducción

De conformidad con el Art. 207 de la Constitución de la República, Inciso 4to. y 5to; Art. 31 de La Corte de Cuentas de la República, y en cumplimiento al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Dos de 2014, y atendiendo Orden de Trabajo No. DA-DOS-08/2014; hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, comprendida del 1 de enero 2011 al 30 de abril de 2012.

II. Objetivos y alcance del Examen

a. Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Chiltiupán Departamento de La Libertad; del periodo del 1 de enero 2011 al 30 de abril de 2012 con el propósito de verificar la legalidad, de la normativa interna y externa las que se relaciona con la actividades de los ingresos y egresos así como la existencia y los costos de los proyectos ejecutados en la Municipalidad y determinar la correcta utilización de los recursos.

b. Objetivos Específicos.

1. Verificamos si los recursos asignados en el presupuesto, fueron utilizados para la consecución de los objetivos Institucionales.
2. Establecer la propiedad integridad y registro adecuado de los ingresos, gastos e inversiones en Proyectos de Desarrollo Social realizados, y si están respaldados con la respectiva documentación de soporte.
3. Constatamos el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios que fueron efectuados en cumplimiento a las demás normativa aplicable a la a la ejecución de los gastos de la entidad.

c. Alcance del Examen.

El alcance del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria lo desarrollamos de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, dichas normas requieren que planifiquemos la ejecución de la auditoria correspondiente a las operaciones realizadas del 01 de enero 2011 al 30 de abril del 2012.



Para la ejecución de este examen, se aplicaron procedimientos en las áreas de ingresos, gastos y la ejecución de proyectos y programas, verificando el cumplimiento de la normativa legal y técnica aplicable, contenidos en los procedimientos en los programas de auditoría.

Presupuesto Municipal

El Presupuesto de la Municipalidad que ejecutó, es el siguiente:

Periodo del 01 de enero 2011 al 30 de abril 2012

Cód.	Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingreso				
	Periodo Del 1 de enero 2011 al 30 de abril 2012			Periodo del 1 de enero al 30 de abril 2012	
	Concepto	Presupuesto Reclasificado \$	Ejecución Presupuestaria \$	Presupuesto Reclasificado \$	Ejecución Presupuestaria
11	Impuestos	16,583.87	13,035.29	11,580.51	3,571.50
12	Tasas y Derechos	54,388.36	60,714.42	53,938.59	20,941.65
14	Ventas de Bienes y Servicios	7,676.63	7,130.23	6,334.47	2,608.70
15	Ingresos Financieros y Otros	17,284.37	40,477.57	34,440.26	4,229.56
16	Transferencias Corrientes	251,674.61	251,674.56	275,171.40	68,792.85
22	Transferencias de Capital	1,168,445.42	1,001,833.93	956,441.75	206,378.58
31	Endeudamiento Publico	532,288.00	445,204.77	87,083.23	84,552.17
32	Saldos de años anteriores	378,856.93	0.00	476,612.61	0.00
	Totales Cuenta Presupuestaria \$	2,427,198.19	1,820,070.77	1,901,602.82	391,075.01

Periodo del 01 de enero 2011 al 30 de abril 2012

Cód.	Informe de Ejecución Presupuestaria de Egreso				
	Periodo Del 1 de enero 2011 al 30 de abril 2012			Periodo Del 1 de enero al 30 de abril 2012	
	Concepto	Presupuesto Reclasificado \$	Ejecución Presupuestaria \$	Presupuesto Reclasificado \$	Ejecución Presupuestaria
51	Remuneraciones	251,023.24	233,199.36	319,107.00	85,381.217
54	Adquisiciones	276,979.03	205,584.99	414,614.01	86,508.88
55	Gastos Financieros y Otros	25,609.51	12,350.74	3,450.00	9,602.63
56	Transferencias Corrientes	208,624.80	202,411.11	247,000.00	6,925.46
61	Inversiones en Activo Fijo	1,518,125.21	1,021,877.81	788,931.81	332,510.43
71	Amortizaciones en Endeuda	146,836.40	141,262.79	97,000.00	32,463.07
72	Saldo de años anteriores	0.00	0.00	500.00	0.00
	Totales de cuentas Presupuestaria \$	2,427,198.19	1,816,686.80	1,901,602.82	553,392.64

III Procedimientos de Auditoría Aplicados

Los Procedimientos de Auditoría implementados en el proceso del presente Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria se describen los siguientes:

1. Se obtuvo el detalle de los ingresos, y gastos percibidos de la Municipalidad.
2. Mediante muestra, se verifico que los ingresos y egresos contenían la documentación de soporte, verificando además el registro de datos suficientes para su respectivo análisis
3. Se verifico su correlatividad en el uso de recibo de ingreso.

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

4. Se comprobó que los ingresos percibidos en concepto de tasas e impuestos fueron remesados de forma íntegra y oportuna.
5. Se verifico el adecuado registro diario de ingresos por parte del Tesorero Municipal.
6. Se efectuaron cruces de remesas con los ingresos registrados en el libro diario de Tesorería.
7. Verificamos que se aplicaron adecuadamente las ordenanzas municipales y las tarifas establecidas en cuanto a tasas e impuestos.
8. Se verificaron las amortizaciones por pagos de los contribuyentes.
9. Revisamos la captación de fondos por festividades desarrolladas en la Municipalidad.
10. Comprobamos la adecuada contabilización en cuanto a la cuenta, monto y período de los ingresos y gastos de la Municipalidad.
11. Se verifico que la documentación que soporta los gastos cumplió criterios de competencia y suficiencia.
12. Verificamos que los gastos pagados se efectuaran mediante cheque o nota de abono a nombre de los proveedores de los bienes y servicios.
13. Comprobamos que los recursos FODES fueron utilizados de conformidad a la normativa aplicable.
14. Se efectuaron inspecciones oculares en proyectos de infraestructuras, concluidas durante el periodo de examen.

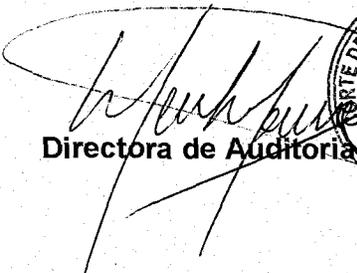
IV Resultados Obtenidos

De conformidad al examen especial a la ejecución presupuestaria, no existen condiciones que merezcan ser reportadas

Este Informe se refiere únicamente al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del periodo del 1 de enero 2011 al 30 de abril 2012.

San Salvador 11 de agosto del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría Dds

